

## Saliendo de la crisis: iniciativas estatales para industrializar una economía vitivinícola (Mendoza, 1932-1943)

Florencia Rodríguez Vázquez\*

*Resumen.* La agroindustria vitivinícola es una de las principales ramas productivas de las provincias de Mendoza y San Juan, con epicentro en la primera, que abastecen las demandas de consumo del Litoral. Una de las características del sector fue la sobreproducción de uva y vino, situación que propiciaba crisis cíclicas. Esas coyunturas propiciaron numerosas discusiones para impulsar diversas ramas. La crisis internacional de 1930 fue un escenario que recuperó esas propuestas, por lo que ha sido caracterizada por la historiografía regional como el despertar industrial. En este artículo se analizan los incentivos de las políticas públicas locales a ese proceso y cuáles fueron los agentes que protagonizaron dicho ciclo.

*Palabras clave:* políticas públicas, industrialización, agroindustrias, década 1930, Mendoza.

\* Argentina. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) del Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales. Correo-e: frodriguezv@mendoza-conicet.gob.ar

## Emerging from crisis: state initiatives to develop a wine economy (Mendoza, 1932-1943)

*Abstract.* The wine agroindustry is one of the main productive sectors in the provinces of Mendoza and San Juan, with Mendoza as its epicenter, supplying the consumption demands of the Litoral region in Argentina. One of the characteristics of this sector was the overproduction of grapes and wine, a situation that led to cyclical crises. These circumstances sparked numerous discussions about promoting various branches of the industry. The international crisis of 1930 revived these proposals, which is why regional historiography has characterized this period as an industrial awakening. This article analyzes the incentives provided by local public policies for this process and identifies the key actors who played a role in this cycle.

*Keywords:* public policies, industrialization, agroindustries, 1930s, Mendoza.

## Introducción

Sin duda, la década de 1930 significó un periodo crítico para las economías mundiales. En el caso argentino, obligó a un corrimiento de las políticas económicas de corte liberal y la implementación de planes de emergencia de mayor regulación e intervención sobre producciones regionales deprimidas (azúcar, yerba, vino) y sobre el mercado, así como también de fomento industrial con base en el procesamiento de las materias primas nacionales en aras de satisfacer las demandas del mercado interno (Belini y Korol, 2012; Caravaca, 2011; Belini, 2017; Rougier y Odisio, 2017) y de incentivo de la obra pública, con vistas a generar mano de obra (Ballent y Gorelik, 2001; Raffa, 2018).

Las políticas económicas desplegadas por el Estado nacional a fin de revertir y controlar los efectos adversos de la crisis de 1930 en las agroindustrias argentinas han sido objeto de amplio interés por la literatura especializada (Dorfman, 1970 y 1983; Schvarzer, 1996; Belini, 2017). Gerchunoff y Lluh (1998) asocian el desarrollo de industrias al derrumbe del comercio exterior y la consecuente reducción de importaciones, al igual que con incentivos de la política económica y el proceso urbanizador. Belini (2021) complejiza esta visión al explicar el efecto positivo de las políticas arancelarias y cambiarias en las actividades productivas y la reactivación económica, pero matiza la idea de que las políticas económicas de esos años no apuntaron a la industrialización, sino a la recuperación de la actividad económica. En concreto, se brindaron respuestas a los problemas de la coyuntura antes que promover cambios estructurales, por lo que se considera que los progresos en la sustitución de importaciones y la diversificación industrial serían una evolución natural del sector manufacturero argentino de los 1920.

A su vez, el impacto adverso de esa coyuntura en las economías regionales argentinas ha sido abordado, principalmente, mediante el estudio de las juntas reguladoras de la producción, encargadas de controlar la oferta frente a una demanda deprimida a consecuencia del contexto adverso (Persello, 2006). En ese marco, las discusiones en torno de la economía dirigida y la intervención estatal formaron parte de amplios debates que luego sustentaron políticas económicas en esa dirección (Caravaca, 2011, 2012; Persello, 2019). Si bien los abordajes historiográficos se han centrado en la agroindustria del vino debido a la aguda crisis en la primera mitad de la década de 1930, menos se conoce acerca de la respuesta estatal frente a otras industrias que por entonces parecían promisorias. Y para responder tal interrogante es fundamental prestar atención a las propuestas y políticas del Estado provincial. En efecto, las autoridades económicas comprendían que las políticas arancelarias y cambiarias tenían un efecto de estímulo a la industria y que ésta desempeñaba un papel nada desdeñable en el fortalecimiento de la reactivación económica y la generación de empleo en un contexto internacional en el que este último problema era central (Belini, 2019:37)

En particular, la provincia de Mendoza, ubicada en el centro-oeste de la República Argentina y recostada sobre la cordillera de Los Andes resultó afectada por la crisis de su principal agroindustria (cultivo de vides para la elaboración de vino común), cuya producción era comercializada en las populosas metrópolis del Litoral argentino (Girbal de Blacha, 1987; Richard-Jorba *et al.*, 2006, 1998; Mateu y Stein, 2008). La marcada orientación mercadointernista y la elaboración de un bien prescindible expusieron a que ese modelo vitivinícola sufriera crisis cíclicas durante el primer tercio del siglo XX (1901-1903, 1914-1918, 1922, 1928-1935). Asimismo, no escapaba de los vaivenes de la coyuntura internacional (Barrio, 2016).

La severa y larga crisis que afectó a la vitivinicultura entre 1928 y 1935, principal agroindustria regional, generó dos respuestas estatales: una mayor regulación con el propósito de controlar la oferta crónicamente excedente e iniciativas que diversificaron la matriz productiva. Atentas a ello, investigaciones de largo aliento se focalizaron, en su mayoría, a las causas y efectos de la crisis vitivinícola de 1928-1935 (Ferro, 2008), el papel del Estado provincial en ese contexto (Barrio, 2020), así como el impacto de la Junta Reguladora de Vinos (Mateu, 2005; Olgúin, 2014; Ospital y Cerdá, 2016). Cabe destacar que resultan complementarios otros abordajes que establecieron una correlación entre esa coyuntura crítica como oportunidad para diversificar la matriz productiva de la provincia, mediante el impulso a sectores agroindustriales que hasta entonces habían tenido un modesto desempeño (Martin, 1992; Rodríguez, 2019), puesto que eran satisfechos por la importación, tal es el caso de la industrialización del extracto de tomate, frutas y aceite de oliva, impulsada por la oportunidad abierta por el cierre de la importación (extractos y aceites) y de la necesidad de procesar bienes agrícolas que no podían comercializarse en fresco debido a la competencia de productos similares de otras regiones (conservas de frutas y sidra). Es oportuno aclarar que la demanda de esos productos estaba asegurada porque formaban parte de la dieta española e italiana (Fernández, 2005).

De forma complementaria, la industria local de la construcción adquirió un inédito dinamismo a partir de un vasto programa de obra pública (Raffa, 2020), al generar nuevos eslabonamientos y demandas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Recientes abordajes demuestran que durante la década de 1930 un grupo de empresas constructoras familiares, de base local, se vieron favorecidas por ese dinamismo. Varias de ellas se desempeñaron por varias décadas (Raffa y Rodríguez, 2022).

En este derrotero surgen, invariablemente, indagaciones sobre la función desempeñada por el Ministerio de Industrias y Obras Públicas de la provincia, del cual existen profusos análisis relativos al fomento a la arquitectura pública (Raffa, 2020) en consonancia con similares perspectivas dentro del ámbito nacional, que resaltaron la correlación entre la generación de mano de obra y la ampliación de la infraestructura, que incorporó para ello criterios de eficiencia burocrática y racionalidad (Ballent y Silvestri, 2004, Jáuregui, 2012-2013). No obstante, la función del mencionado ministerio como promotor de diversas ramas industriales ha sido objeto de un menor interés.

Las fuentes consultadas corroboran el amplio consenso de discursos de gobernadores, memorias de gobierno y ensayos técnicos concernientes a la exploración de otras industrias de base agrícola en espacios alternativos a la zona núcleo de difusión de la vitivinicultura (conformada por Ciudad Luján, Maipú y Guaymallén) (Richard-Jorba, 1998); tal estrategia se posicionaba como una manera de combatir la hiperespecialización productiva que caracterizaba al oasis Norte de la provincia. En efecto, cada vez que un contexto crítico afectaba la elaboración (1901-1903), o un desastre climático dieztaba la producción (1922), o decaía el consumo de vino (1914-1918), técnicos, empresarios y dirigentes políticos diseñaban políticas sectoriales con el mayor consenso posible, a la vez que proyectaban e intentaban impulsar y fortalecer nuevos sectores. Sin embargo, una vez superada esa coyuntura crítica, dichos proyectos e iniciativas perdían ese impulso inicial.

El adverso contexto de los 1930 pareció sortear esa tendencia en tanto que se impulsaron sectores que tendrían, *a posteriori*, larga trayectoria en la provincia. Los efectos adversos de la crisis de 1929, así como las políticas

de mayor intervención con el objeto de recuperar la actividad económica, impactaron en las economías regionales con la apertura a la producción de bienes comestibles hasta entonces abastecidos por la importación. La industrialización de bebidas y alimentos se constituyó en el eje discursivo y programático de una provincia que buscaba alternativas para salir de la crisis, a tono con las discusiones que se mantenían en el plano nacional (Bacolla, 2008; Belini, 2010). En estos años se discutieron, ensayaron e implementaron ramas industriales que modificarían la estructura industrial provincial (industria conservera y olivícola, petróleo, construcción, etcétera), a partir del fomento estatal y la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que estimularon análisis referentes a «el despertar industrial y petrolero» en la provincia (Coria, 2020). Si bien se conoce el componente regulador y el estímulo diversificador del Estado a la vitivinicultura, quedan ciertas preguntas: ¿qué lugar tuvieron las políticas públicas en esa recuperación?, ¿cuáles fueron las dimensiones y alcances del sector industrial local en ese complejo periodo?, ¿qué condiciones y agentes lo estimularon?

Es desde esos recorridos que surgen interrogantes en torno al papel del Estado provincial en el fomento de nuevos sectores industriales en una provincia caracterizada, hasta entonces, por la agroindustria vitivinícola. La consulta de memorias de gobierno demostró la existencia de numerosas leyes en orden a impulsar diversos sectores, ahora bien, ¿cuál fue el alcance y repercusión de esas iniciativas?, ¿pueden leerse como una política industrial de cuño regional? y ¿quiénes fueron los beneficiarios de esas políticas? Tales cuestionamientos se nutren de aportes recientes y revelan que uno de los desafíos primordiales consistía en poder innovar las políticas públicas para adaptarlas a las nuevas condiciones internacionales

(Belini, 2021). Entre dichas áreas la industrialización ha sido considerada uno de los principales desafíos de la innovación.

Aunque en este periodo el crecimiento industrial a escala nacional estuvo motorizado por la rama textil, el caso mendocino demuestra un panorama singular, puesto que la provincia intentó acoplarse a la primera etapa de ISI por medio del procesamiento de bienes primarios, la fabricación local de equipos e insumos para las industrias —que se intensificaría durante la guerra—, y hacia mediados de los 1930 la cementera, que abastecía las demandas de la obra pública (Raffa, 2020). Ya durante la Segunda Guerra Mundial «la creciente complejidad del tejido industrial y el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas le permitieron a la industria argentina sustituir productos de importación y abastecer las necesidades del mercado doméstico» (Belini, 2017:199). A su vez, la expansión de la rama de hidrocarburos mediante la refinación del petróleo, cuya mayor cristalización operó con la inauguración de una destilería estatal (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) en Luján de Cuyo (Timmermann, 2020).

## El impulso estatal a la industrialización en la década de 1930

A tono con el escenario nacional, el periodo analizado se caracteriza, desde el punto de vista político, por el retorno de las administraciones conservadoras a la provincia, integradas en este caso por empresarios y miembros de tradicionales familias de la élite dirigente local (Lacoste, 1991; Caroglio, 2017). La sucesión de los gobiernos de Ricardo Videla<sup>2</sup>-Gilberto Suárez

<sup>2</sup> Ministro de Industria y Obras Públicas en la intervención federal.

Lago (1932-1935), Guillermo Cano-Cruz Vera (1935-1938), Rodolfo Corominas Segura-Armando Guevara Civit (1938-1941) y Adolfo Vicchi-José María Gutiérrez (1941-1943), así como la alternancia de ministros y directores de diversas dependencias técnicas claves en la gestión (Ministerio de Industrias y Obras Públicas y Ministerio de Gobierno) es un elemento que demuestra la continuidad de este ciclo.

En particular, el Ministerio de Industrias y Obras Públicas, desde su creación en 1907, amplió paulatinamente sus injerencias y dependencias e incorporó en su organigrama de funcionamiento direcciones, institutos y secciones, con diversos niveles de vinculación y complementariedad entre sí, pero con el claro objetivo de especializar las nuevas dependencias que surgían como demanda del contexto económico cambiante y para atender los requerimientos de las políticas públicas (Dirección de Arquitectura, por ejemplo). Por último, y como corolario del proceso de transformación institucional, en 1938, durante el gobierno de Rodolfo Corominas Segura, se reglamentó la Ley Orgánica de Ministerios. A partir de esa sanción, la agencia pasó a denominarse Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, designación que registra la influencia del peso de las políticas económicas en el desempeño institucional de dichos años (Raffa y Rodríguez, 2021:180). Por entonces también se intentó avanzar en las industrias extractivas, lo cual se refleja en la organización de la Dirección de Minas (Los Andes, 29-9-1939)

Respecto de las jefaturas, guardan semejanzas con la tendencia registrada para la cartera nacional: una burocracia técnica sostenida por ingenieros (Jáuregui, 2012-2013), en este caso, civiles y agrónomos que se habían formado en el extranjero (Birmingham y Montpellier). Así, el ingeniero civil Emilio López Frugoni colaboró en la gestión de Ricardo Videla (1932-

1935); el agrónomo Frank Romero Day (titulado en Montpellier, Francia) fue funcionario de Guillermo Cano (1935-1938) y Adolfo Vicchi (1941-1943); y el ingeniero civil José María Alurralde se desempeñó en la cartera durante el mandato de Rodolfo Corominas Segura (1938-1941) (Raffa, 2016b). Esta plantilla corrobora que empresarios/políticos, como el agrónomo y exasesor técnico del Ferrocarril BAP Ricardo Videla, el empresario vitivinícola Frank Romero Day y el abogado Guillermo Cano, retornaron a las filas estatales tras finalizar sus estudios en el extranjero. También se verifica la participación de técnicos sin tradición política, tal es el caso de López Frugoni (Raffa y Rodríguez, 2020).

Este elenco se mantuvo activo en la intervención federal entre 1929 y 1932, y desde ese espacio —en el que se fortalecieron lazos ya entablados con la dirigencia nacional—<sup>3</sup> diseñó un programa de gobierno que presentó propuestas a fin de resolver la crisis vitivinícola y expandir o fortalecer nuevos sectores agroindustriales e hidrocarbúricos, con niveles progresivos de implementación durante la década siguiente. Los fuertes vínculos con las élites dirigentes nacionales fueron determinantes para lograr consensos y acuerdos acerca del rumbo de la política económica en clave nacional/regional (Cerdá, 2018).

Otro aspecto de interés es que las esferas de acción de sus integrantes no se agotaron en «lo estatal», sino que alternaron con la actividad privada y pública no estatal. Romero Day fue docente y director de diversas entidades industriales (1912-1922); asimismo, fue convocado como asesor

<sup>3</sup> Cabe destacar que López Frugoni, Alurralde y Agustín y José M. Rosas habían estudiado en Birmingham. Boletín de Informaciones Petroleras (BIP), año XVII, noviembre de 1940, núm. 195. Agustín Rosas dirigió la Comisión Asesora del Régimen Petrolífero Provincial de Mendoza (decreto 464/30), tras desempeñarse como jefe de explotación en Comodoro Rivadavia, luego fue presidente provisional de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. (YPF) (desde 1935).

en comisiones nacionales de estudio de diversos temas de interés para el desarrollo económico nacional, tales como la ley nacional de vinos (1929) —que regulaba la elaboración y el comercio de una de las principales industrias regionales—, el carburante (1930) —una propuesta para producir combustible nacional— e industrias mineras (1944), lo cual corrobora su interés por diversas industrias (*Quién es quién*, 1947).

En virtud de un amplio consenso técnico y político de la necesidad de impulsar nuevas industrias como una forma de diversificar la matriz productiva, en 1934 se sancionó la primera de un corpus de leyes de fomento que significaron un inédito intento de política industrialista a escala local/regional mediante la implementación de exenciones impositivas a ramas con escaso desempeño en la provincia, con un doble objetivo. Se buscaba, por un lado, acoplarse al proceso de sustitución de importaciones de nivel nacional, a través de la diversificación industrial (Martin, 1992); por otro lado, el impulso a varias de esas actividades formó parte del programa de los gobiernos conservadores con la intención de salir de la extensa crisis vitivinícola.<sup>4</sup>

Concerniente al primer enfoque, es importante comentar los antecedentes sobre una marcada prédica acerca de la disponibilidad de recursos naturales en la provincia, factibles de ser industrializados; en ésta se tenía al Estado como depositario de las demandas y responsable de planificar políticas sectoriales:

<sup>4</sup> Los gobiernos demócratas administraron la provincia entre 1932 y 1943. La filiación partidaria al gobierno nacional, la adopción de un ambicioso plan de obras públicas, así como la promoción de nuevas industrias, incluso extractivas, fueron elementos constitutivos de su gestión. Dichos tópicos han sido analizados en Lacoste, 1991; Raffa, 2020; Timmermann, 2020. Los proyectos de este elenco para intentar solucionar, aunque sin éxito, la crisis vitivinícola pueden consultarse en Barrio, 2021.

Existe una infinidad de ramos de producción que apenas si son aprovechados en forma precaria e incipiente, especialmente en lo que respecta a la agricultura (...). Se hace necesario (...) propender por todos los medios posibles a la implantación de diversas industrias que hasta ahora continúan explotadas y cuyo aprovechamiento contribuiría al abaratamiento de la vida, a la vez que a la riqueza de la Provincia (*Los Andes*, 19 de marzo de 1928).

Pocos meses después, el matutino, uno de los principales periódicos de la provincia y la región, recuperaba la temática:

Todo cuanto se haga en pro del fomento de las industrias en general ha de contribuir poderosamente a la prosperidad y engrandecimiento de este Estado (...) nuestro privilegiado territorio ofrece vasto campo para la implantación de variadas industrias, a cuya explotación no se le ha dedicado los esfuerzos y actividades que requiere toda nueva empresa (...). No sería aventurado afirmar que los poderes públicos no son del todo ajenos a la inacción de las iniciativas y actividades industriales, ya que no se preocupan de fomentar la iniciación de nuevas industrias, por medio de leyes que sirvan de estímulo al trabajo de empresa en sus diferentes ramificaciones (*Los Andes*, 2 de julio de 1928).

La Ley 1083/34 estableció la exención de impuesto a la primera fábrica de cada ramo que se instalara antes de febrero de 1935. A través de esta norma el Ministerio de Industrias y Obras Públicas buscaba impulsar ramas con un carácter artesanal, como la desecación de frutas,<sup>5</sup> ya que se

<sup>5</sup> Este proyecto contó con el aval de las discusiones técnicas presentadas durante la Conferencia Nacional de Fruticultura, celebrada en Tucumán, en la que se analizaba la posibilidad de exportar ese producto para las zonas en guerra.

consideraba que tendrían colocación en un mercado promisorio, hasta entonces abastecido por la importación. En paralelo, preveía la instalación de fábricas de cemento Portland,<sup>6</sup> de productos químicos para minería y enología (ácido tartárico),<sup>7</sup> ganadería y usinas para la pasteurización de la leche.<sup>8</sup> La Ley 1168/1935 fue continuada durante el ministerio del empresario vitivinícola Frank Romero Day. En este caso, la eximición impositiva no alcanzaba las obligaciones patronales ni de servicios. Una vez superada la crisis vitivinícola, la Ley 1337/38 recuperó el espíritu de sus antecesoras (eximición impositiva por 20 años) a las primeras fábricas del ramo, pero introdujo algunas regulaciones que potenciaban el desarrollo socioeconómico local: las industrias debían procesar materias primas propias, la obligatoriedad de emplear mano de obra local y ajustarse al salario mínimo establecido por el Departamento de Trabajo (Provincia de Mendoza, 1938:187).<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Como resultado de tal normativa, dos importantes cementeras de capital cordobés (Corcemar y Minetti) se radicaron en la provincia. Desde entonces proveen de insumos a toda la región de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis).

<sup>7</sup> El ácido tartárico es un insumo central en la vinificación. Era importado, pero se proyectaba su fabricación local como un subproducto de la industria vitivinícola.

<sup>8</sup> Vinculada con esta normativa, puede mencionarse la compra de semillas para experimentación y adaptación local y su distribución a bajo costo para impulsar nuevos sectores, como la olivicultura y la horticultura (*Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza*, documento 128, 14 de marzo de 1933).

<sup>9</sup> La regulación y control de las condiciones laborales también formó parte de la agenda política de los gobiernos conservadores. Las diversas iniciativas cuyo propósito era revertir el desempleo tuvieron un efecto mediato en términos de incremento de los obreros y peones industriales y agrícolas; no obstante, como contrapartida la prensa denunciaba en sucesivas oportunidades el incumplimiento de regulaciones laborales, como la jornada laboral (Ley Laboral Nacional 11554 y la Ley Laboral Provincial 732 establecían una jornada legal de ocho horas para el trabajo de los adultos) y demoras en el pago del salario mínimo y de horas extras, trabajo de menores que excedía el máximo de seis horas por jornada (la Ley 11317 establecía la jornada laboral para menores de 18 años), junto con la falta de provisión de material

Respecto del fomento industrial para recuperar el sector vitivinícola, se detecta un notorio afán por resolver la crónica sobreproducción de uva.<sup>10</sup> En el marco de la crisis, un plan del entonces gobernador Ricardo Videla también alcanzaba a la industrialización de los subproductos de la vinificación (alcohol vínico, vinagre de vino, aceite de semillas de uva) por medio de la formación de «zonas libres» (Ley 1139 y Ley 1168) en aras de potenciar un sector con un marcado carácter artesanal, con el aprovechamiento de los subproductos de la vinificación. Fue así que en septiembre de 1936 se promulgó una nueva norma sobre la materia, bajo el número 1139, para la creación de tres zonas,<sup>11</sup> aunque en la práctica se concretó sólo una (Maipú). De lo anterior puede inferirse la existencia de ciertas perspectivas para una actividad que padecía una larga coyuntura crítica y que además era afectada por medidas reguladoras de la oferta, como el derrame de vinos y restricciones al cultivo de los viñedos (Olguín, 2012).

de trabajo indispensable (como la denominada Ley de la Silla 12205, que establecía que todos los trabajadores de fábricas debían contar con este equipamiento mínimo para realizar su tarea).

<sup>10</sup> Estos proyectos no eran novedosos. Ya en 1922 se había intentado instalar fábricas de productos analcohólicos (jugo de uva), pero su duración fue efímera.

<sup>11</sup> En el Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, documento 473, 11 de noviembre de 1936, las zonas quedaron delimitadas de la siguiente manera: Primera (Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú, Luján, Las Heras, Lavalle, Tunuyán, Tupungato y San Carlos), la cual incluía los principales departamentos vitivinícolas; Segunda (San Rafael y General Alvear); y Tercera (San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz). Sólo funcionó la Primera, pues se apuntaba a la simplificación en el control de la destilación con la creación de un régimen especial de fiscalización.

Cuadro 1

Provincia de Mendoza. Legislación con repercusión  
en las ramas industriales (1933-1939)

<i>Ley/ Año</i>	<i>Objeto</i>	<i>Beneficio impositivo</i>	<i>Observaciones</i>
1008/ 1933	Fomento arbolado con aplicación industrial (maderas y frutos).	Exime pago anual. Contribución Directa.	
1069	Instalación de zonas fiscales para elaboración de alcoholes, destilados y derivados. Construcción de destilería estatal y depósito fiscal.	Exime de impuesto directo a la propiedad y de los productos elaborados por 30 años.	Modificada por la Ley 1139 de 1934.
1083/ 1934	Exención de impuesto a la primera fábrica de cada ramo establecida antes del 18 de febrero de 1935.		
1139/ 1934	Instalación de zonas libres alcoholeras para funcionamiento de destilerías y sus derivados, y elaboración de insumos para vitivinicultura. Depósito fiscal dependiente de la Administración de Impuestos Internos.	Simplificación y unificación del sistema de contralor fiscal.	

1165/ 1935	Construcción de cuatro estaciones de empaque y selección de frutas.	Prima de 20 mil pesos a las primeras cuatro estaciones.	Vigente hasta el 31 de diciembre de 1937. Destinatarios: cooperativas de productores de más de 20 socios y 200 ha frutales.
1168/ 1935	Eximición de impuestos provinciales sobre los ramos de producción, comercio y exportación de productos y propiedades, por 20 años, a la primera fábrica del ramo que funcionara antes del 31 de diciembre de 1937.		Los aportes patronales y las tasas por servicios (irrigación, alumbrado, riego y barrido de calles, recolección de residuos, pavimentación y saneamiento) no están contemplados.
1337/ 1939	Eximición de impuesto provincial sobre los ramos de producción, comercio y exportación de productos y propiedades, por 20 años, a la primera fábrica del ramo que funcionara a partir del 1 de enero de 1937, o bien, que introduzca progresos técnicos de importancia desde esa fecha.		

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, 1933 a 1942.

Las normativas previas se mantuvieron vigentes durante todo el ciclo conservador y en su implementación tuvieron diversas implicancias. En primer lugar, la instalación y fomento de industrias que hasta entonces habían tenido un desempeño errático o inexistente. Ello significaba la introducción de equipamientos para tecnificar e incrementar la capacidad productiva de los emprendimientos —por ejemplo, hornos para secaderos de

fruta—, así como la generación de empleos calificados y de eslabonamientos. La ampliación de servicios de comunicación a través de la expansión de la red vial por el impacto de la obra pública y la intermediación financiera (creación del Banco de Mendoza, 1934) también demuestra la existencia de un contexto propicio para la llegada de ese tipo de inversiones. A su vez, el contexto de salida de la crisis operó como escenario con el propósito de impulsar otros sectores. Esta idea cristalizó en especial en la gestión de Frank Romero Day, quien presentó un vasto plan de impulso a diversos sectores, como el turismo, hasta entonces no atendidos por el fomento estatal.<sup>12</sup>

## Los resultados

Un primer panorama del sector industrial en ese periodo lo aportan los censos industriales. De acuerdo con la tendencia nacional, la provincia de Mendoza registra un incremento de 16 por ciento de la actividad industrial desde 1935, es decir, durante la salida de la crisis. Esto se tradujo en una significativa movilización de recursos en términos de generación de mano de obra y la tecnificación de los establecimientos. En relación con ese punto, destaca la significativa incorporación de motores eléctricos y de los equipamientos fabricados localmente en los talleres metalmecánicos aledaños a las principales zonas vitivinícolas de la provincia (Pérez,

<sup>12</sup> Varios análisis acerca de las obras públicas y el turismo como políticas de estado pueden verse en (Raffa, 2020 y 2019). La autora resalta la emisión de títulos de deuda interna, una práctica habitual en la gestión de las políticas estatales del periodo, sobre todo, para financiar la construcción de obra pública sin depender de las partidas nacionales.

2006). En concreto, ese circuito metalmeccánico atendió los requerimientos técnicos de las plantas empacadoras y procesadoras de frutas y de las olivícolas.

Cuadro 2

Provincia de Mendoza. Indicadores de actividad industrial (1935-1939)

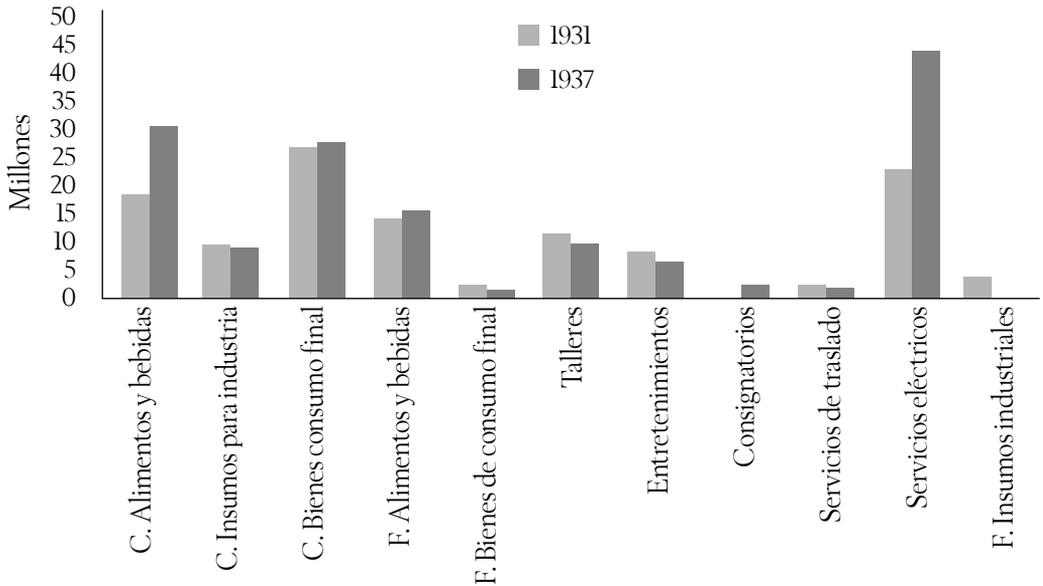
<i>Año</i>	<i>Establecimientos</i>	<i>Obreros ocupados</i>	<i>Motores primarios</i>	<i>Motores eléctricos</i>
1935	1894	10421	35735	19547
1937	2176	15200	44992	30448
1939	2197	14531	46969	33671
Incremento porcentual del periodo	16	39,4	31	

Fuente: Dirección General de Estadística de la Nación (1942).

Al contrastar el relevamiento con la información proporcionada por los Anuarios Estadísticos provinciales es posible conocer con mayor profundidad las modalidades del incremento, al igual que los capitales invertidos en diversas ramas.

Gráfica 1

Provincia de Mendoza. Capitales invertidos en comercios, industrias y servicios (1929-1937)



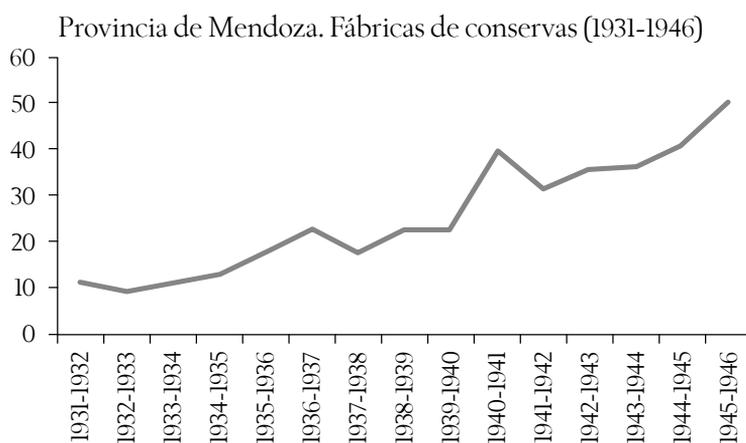
Nota aclaratoria: el notorio dinamismo del sector servicios eléctricos estuvo impulsado por la ampliación de la flota de tranvías. Cabe resaltar la participación de capitales nacionales y locales en el directorio de la empresa (Compañía Eléctrica Los Andes).

Fuente: elaboración propia con base en la Dirección General de Estadística (1932 y 1938).

En primer lugar, la estructura industrial no habría sufrido significativas transformaciones. Por un lado, movilizó menores capitales respecto de la actividad comercial y, por el otro, las fábricas de alimentos y bebidas continuaron liderando el esquema productivo. Ahora bien, resulta complejizado por la formación de encadenamientos productivos (por ejemplo, los aserraderos que fabrican cajones de fruta) y la extensión de establecimientos

para industrialización de la fruta<sup>13</sup> procedente de los montes frutales en expansión desde mediados de la década de 1920. La instalación de esos establecimientos se proyectaba como oportunidad para el volumen creciente de fruta que no lograba comercializarse. La fabricación a gran escala de conservas cobró impulso durante esos años y alcanzó un pico en la temporada 1945-1946, cuando 50 por ciento de la producción de frutas se destinó a la industrialización frente a 38 por ciento para consumo en fresco (Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, 1949:65). La tendencia demuestra el carácter oscilatorio de la actividad que iba a depender del volumen de producción anual, sujeto a las contingencias climáticas (heladas, granizos) que llegaban a diezmar la producción.

Gráfica 2



Fuente: Rodríguez, 2021a.

<sup>13</sup> Para esos años la elaboración de conservas y dulces era la principal forma de industrialización de la fruta. Luego, con la incorporación de otras tecnologías se avanzaría en la producción de jugos concentrados, pulpas y deshidratados. En la generalidad de los casos, en la industrialización de la fruta se emplea materia prima que no reúne las condiciones necesarias para el consumo, o bien, que reuniéndolas no es conveniente embalarlas.

Imagen 1

Obreras seleccionando frutas para elaborar conservas (Mendoza, 1942)



Fuente: *Boletín Agrícola*, 1942.

Además, se demandaron para su instalación equipamientos específicos, algunos importados desde el extranjero y otros fabricados de modo local en los talleres que hasta entonces abastecían, de preferencia, las demandas metalmecánicas de las bodegas.

Lo cierto es que por la conjunción de políticas económicas nacionales y provinciales a partir de 1935 en Mendoza se inauguraron fábricas de fósforo, pasas de uva, de jabón, de levaduras, lubricantes, bolsas de cáñamo, aceite, de conservas de frutas y hortalizas, y papel para envolver (*Boletín Agrícola*, 1940:18). La prensa informaba que hacia 1941 había más de 50 nuevas industrias, cuyos principales capitales eran movilizados por la elaboración de alcoholes que satisfacían las demandas de bodegas locales y licorerías, instaladas

en su mayoría en el Litoral argentino<sup>14</sup> (*Los Andes*, 3 de noviembre de 1941), a partir del régimen de zonas libres (*cf.* cuadro 1). De la misma forma se promovieron actividades que generaran un valor agregado. De ese abanico, varias de ellas promovidas por un sistema de primas y exenciones impositivas, puede mencionarse la elaboración de alcohol vínico, para abastecer las demandas de la vinificación y la licorería (Rodríguez, 2021b); los aserraderos mecánicos, papeleras (para etiquetado de envases); y la industrialización de frutas y hortalizas (conservas) frente a una producción que arrojaba indicios de sobreproducción. También, la instalación de numerosas fábricas que atendían las demandas del mercado doméstico (sodería, jabonería, fábrica de fósforos). A su vez, la expansión de la rama hidrocarburiífera gracias al incremento de la exploración, explotación y refinamiento del petróleo, bajo gestión de la empresa estatal (YPF) (Timmermann, 2020) complejizaron la matriz productiva provincial.

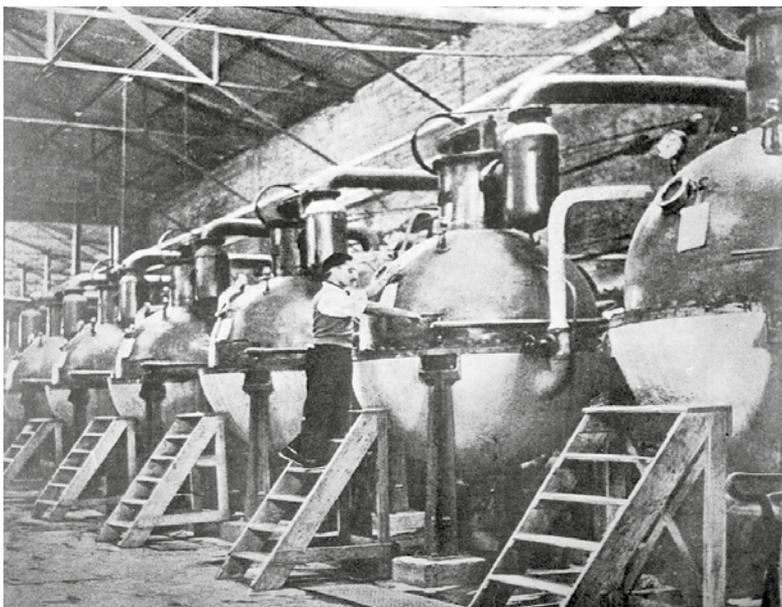
Otros elementos que confirman el dinamismo industrial y el impulso por parte del Estado, a escala local fueron, por un lado, la implementación de una política de creación de escuelas de oficios (Ley 1378/1939), en la que se enmarcó la inauguración de una Escuela de Técnica Industrial, en Maipú,<sup>15</sup> con la intención de responder a demandas de larga data sobre capacitación de las diversas industrias (Hirschegger, 2016). Hasta entonces, las escuelas técnicas que funcionaban en la provincia tenían orientación agrícola y un antecedente de escuela industrial, en la década de 1920, pero que permaneció poco tiempo abierta.

<sup>14</sup> Restan estudios que permitan cotejar el aporte de los alcoholes vínicos a la elaboración de licores, puesto que los alcoholes de melaza y maíz eran más baratos y podían ser un insumo óptimo para esa industria.

<sup>15</sup> Para la redacción del plan de estudios se convocó a Eduardo Latzina, con base en su actuación en la Escuela Industrial de la Nación. El establecimiento aún funciona.

Imagen 2

Equipamiento en fábricas de extracto de tomate (Mendoza, 1939)



Fuente: *Boletín Agrícola*, 1942.

Por el otro, la organización de la Exposición Industrial, con más de 300 expositores, como motivo de la celebración de la Fiesta de la Vendimia, en marzo de cada año desde 1936. En esa oportunidad asistieron, a su vez, personalidades de la dirigencia nacional y, por supuesto, provincial; situación que confirma los lazos entre ambas jurisdicciones y el apoyo de la gestión nacional a la provincia. Sin obviar la centralidad que la industria vitivinícola continuaba representando para la producción local, materialmente se intentó demostrar otros sectores en expansión (como el petróleo). Este encuentro fue replicado con posterioridad porque aportaba una instantánea de la industria local.

## Los agentes de la industrialización

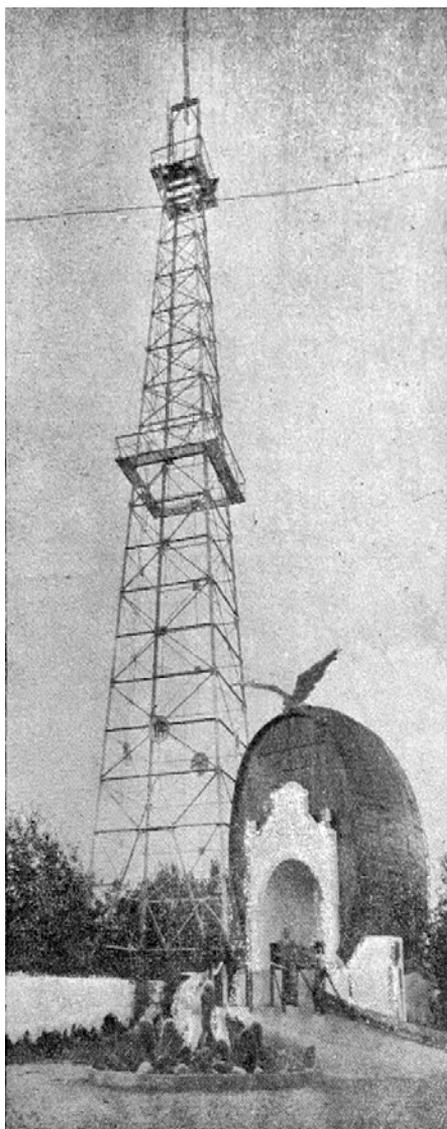
Ahora bien, ¿cuáles sectores fueron objeto de promoción estatal? y ¿de qué origen fueron los capitales que dinamizaron dichos proyectos? Las fuentes consultadas aportan sugerente evidencia empírica. En primer lugar, se identifica el ingreso de capitales nacionales con amplio desempeño, tal es el caso de la Compañía Argentina de Fósforos. También es sugerente el incremento de las fábricas que elaboran equipamientos e insumos para esas industrias alimenticias, hasta entonces importados. Ejemplo paradigmático en ese sentido fue la radicación de Duperial, planta elaboradora de ácido tartárico, insumo fundamental para la vinificación. La firma, subsidiaria de la norteamericana Dupont, ilustra el desempeño de una firma extranjera en un escenario de oportunidad de inversión generado en particular en los 1930 (Lanciotti y Lluch, 2018); se trata de políticas de diversificación y de sustitución de importaciones, materia prima (uva) barata, comercialización de la producción asegurada en bodegas de Mendoza y San Juan.

Es preciso puntualizar que el contexto de superación de la crisis coincidió localmente con la llegada de grupos económicos extrarregionales y empresas multinacionales con inversiones en la industria química, motivada no sólo por el dispositivo legal sino por la disponibilidad de importantes volúmenes de materia prima. Un ejemplo más lo aporta la empresa radicada en Capital Federal, Compañía Argentina de Industria y Comercio S.A. (CAICO),<sup>16</sup> que se hallaba bajo la representación de Luis Colombo

<sup>16</sup> Se formó en 1931 en Capital Federal. Directorio: ingeniero Germán A. Stein (presidente); Luis Mayer (vicepresidente); Rafael Membrives (secretario); Werner Kimbaun. Accionistas: Stein, Mayer, Membrives, Kimbaun, E. Behrends; Hércules Grella; Máximo Pallie (representante de

Imagen 3

Ingreso a la Exposición Industrial de Mendoza, 1941



Fuente: *Boletín Agrícola*, 1941.

(presidente de la Unión Industrial Argentina, 1926-1946) y era parte del Grupo Bunge & Born, en etapa de expansión territorial y diversificación caracterizada por un grado de relativa vinculación entre las distintas actividades (Schvarzer, 1989; Ceva, 2010). La sociedad había sido formada en julio de 1931 para la «creación y explotación de toda clase de industrias», con comerciantes y empresarios de Capital Federal (argentinos y extranjeros allí asentados) y en 1936 se incorporaron los empresarios radicados en Mendoza (Enrique Casale y José Toso). Estos nombres explican el desembarco de la firma en Mendoza. Colombo también formaba parte del directorio de otras relevantes empresas de la región, como las destacadas bodegas El Globo (Mendoza —Tomba— y San Juan) y la Compañía Eléctrica de los Andes (Mendoza), de modo que contaba con amplias relaciones y un sólido conocimiento del panorama productivo y comercial. En tanto que el italiano Casale de modo temprano se había interesado por las industrias químicas en la provincia (en 1915 fundó la primera fábrica de anhídrido sulfuroso líquido de Sudamérica). De allí se posicionó como un notable empresario y en la década de 1930 integró entidades financieras y firmas diversificadas,<sup>17</sup> como la local ECSAL y luego Atanor. Además,

los exportadores y vinculado al Ministerio de Agricultura de la Nación); Jullio Van Sante; Tomás Tamplin; Juan Westphalen.

<sup>17</sup> Directorio del Banco Mixto de Mendoza (1934) y de CAICO S.A. (1936-1940). Fue fundador y presidente de Atanor de Industrias Químicas S.A. (1939-1943). Asimismo, fue presidente y administrador de ECSAL Industrial, Rural e Inmobiliaria (1936) (Petriella y Miatello, 1976:27). En 1930, representó a los industriales de Mendoza en la Confederación de Comercio Recíproco de Sacramento (Estados Unidos de América); fue además delegado por la provincia de Mendoza en la Conferencia Mundial del Frío, efectuada en Buenos Aires en 1933. Casale obtuvo medalla de oro en la Exposición de Rosario de Santa Fe (1925-1926) por la fabricación del anhídrido sulfuroso líquido y aparatos especiales para su producción. La firma ECSAL (1932), con sede en Buenos Aires, declaraba como objetivo de la sociedad la fabricación de productos químicos e industriales en los centros de producción vitivinícola de la República Argentina,

formaba parte de una familia dedicada a la elaboración de vinos y sus subproductos.<sup>18</sup> Entre 1937 y 1939, CAICO amplió sus instalaciones: refinería y fábrica de aceite de semillas de uva, de manera que comenzó a competir con la bodega, destilería y refinería local Battaglia Hermanos. Para entonces no era un producto de consumo final, sino para «corte» en las aceiteras del Litoral argentino. Luego montó un depósito de alcoholes propio, con capacidad de 300 mil hl, que lo arrendaba al Estado (Rodríguez, 2021b).

Dichas firmas tienen en común la posesión de capitales, el conocimiento del mercado consumidor y el acceso a tecnología de avanzada, un elemento que ampliaba las posibilidades de innovación. Cabe recordar que la innovación formó parte constitutiva del corpus legislativo fomentado por el conservadurismo con el fin de amplificar la industrialización en la provincia, tanto en términos de introducción de equipamientos para tecnificar y dinamizar sectores con un carácter artesanal. La ampliación de la capacidad productiva demandaría, por su parte, el acceso a nuevos mercados, por lo que la disponibilidad de una red vial y los servicios ferroviarios resultaban fundamentales, al igual que las redes de comercialización constituían un aspecto central con la intención de garantizar la colocación de la producción, en fresco e industrializada.

fábricas de hielo y cámaras frigoríficas, la producción y exportación frutícola, bodegas, destilerías y fabricación de ácido tartárico (Archivo General de la Provincia de Mendoza, PN 3258, San Martín, esc. 228, 30 de diciembre de 1937, fs. 701-715).

<sup>18</sup> En 1918 conformó la Sociedad de Subproductos Vínicos (Godoy Cruz), con accionistas mendocinos y de Buenos Aires, pero no prosperó. En 1940 Pablo Casale instaló una fábrica de vinagres en San Martín (Pérez, 2005:157).

Cuadro 3

Provincia de Mendoza. Firmas con exención impositiva (1935-1943)

<i>Empresa/Ubicación/Año</i>	<i>Rubro</i>	<i>Régimen exención</i>
Compañía General de Fósforos Sud Americana (Godoy, 1935)		Ley 1083. Documento 139
Caico (Maipú, 1936)	Alcohol vínico	ZLA
Alsina, Rosich y Cía. (Godoy, 1937)	Papel	Ley 1083. Documento 328
Pedro Battaglia (Maipú, 1938)	Aceite de semillas de uvas	Ley 1083. Documento 683
Arcanco Ltda. (Godoy, 1938)	Conservas de frutas y hortalizas	Ley 1083. Documento 1081
SPAT Ltda. (Sociedad Productos Alimenticios Trinacria, 1938)	Procesamiento de tomate (conservas, extracto)	Ley 1083. Documento 1084
José Mutti (Guaymallén, 1938)	Bolsas	Ley 1168. Documento 681
Duperial (San Martín, 1938)	Ácido tartárico	Ley 1168. Documento 872.
S. A. Frigoríficos Productores de Uvas de Exportar (Ciudad, 1939)	Frigorífico de frutas	Ley 1083. Documento 241.
Alberto V. Tedom y Jorge Bellock Newbery (Tunuyán, 1940)	Esencias naturales	Ley 1168. Documento 10
Pablo Casale Ltda. (Godoy, 1940)	Fabricación de oxígeno	Ley 1337. Documento 810 E
Santiago Conte (Ciudad, 1940)	Parqués de roble y algarrobo	Ley 1337. Documento 987 E
Soc. Gandía y Cía. (Godoy, 1940)	Procesamiento de pimentón	Ley 1168. Documento 221

Piantanida y Langa (Maipú, 1941)	Aceites y lubricantes	1337. Documento 1160 E
Einar Ramstron (Godoy, 1941)	Tubos luminosos	1163 E
Regino A. Moyano (Las Heras, 1941)	Procesamiento de residuos orgánicos y minerales para elaboración de abonos	Documento 1334

Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1938-1941: 271), *Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza* (1935, 1940-1941).

### A modo de cierre

A tono con un clima de época que ensaya respuestas con el objeto de superar la grave crisis económica, los gobiernos de la década de 1930 en Mendoza diseñaron e implementaron herramientas y estrategias cuyo propósito era resolver la crisis vitivinícola y, en forma complementaria, fomentar numerosas industrias, demandantes de mano de obra, equipamientos y servicios, y generaran, con ello, nuevos eslabones productivos en una provincia con una fuerte matriz agrícola. Confirman estos supuestos las iniciativas de exención impositiva a aquellas ramas o sectores que incrementaran su potencialidad productiva o introdujeran desarrollos hasta entonces no explotados en la provincia. Este corpus normativo, que tuvo continuidad durante todo el ciclo político, se conjugó con una serie de condiciones (red vial, servicios de intermediación financiera mediante un Banco Provincial, extensión de servicios eléctricos, obras de infraestructura, disponibilidad de materia prima barata, capacitación pública en oficios) que propiciaron inversiones de grandes firmas con tradición operativa en las metrópolis

del país, en concreto en Capital Federal y Buenos Aires. A su vez, varios empresarios locales incursionaron en ramas industriales poco desarrolladas en la provincia, pero sin alcanzar una magnitud significativa. De modo que si bien permanece el patrón más tradicional de procesamiento de materias primas, se demandan servicios y equipamientos específicos que modificaron el panorama económico provincial, quizá las élites dirigentes se justificaron con tal de salir de la crisis productiva vitivinícola y promover la diversificación. Por otro lado, ese estímulo industrializador contribuyó a la fabricación local de bienes e insumos hasta entonces importados (conservas de tomate, ácido tartárico, cemento).

El Estado provincial se propuso, entonces, alentar sectores con escaso dinamismo, pero con amplio potencial, sobre todo en el procesamiento de materia prima local con dificultades para comercializarse en fresco y generar mano de obra en una población que crecía progresivamente. Ahora bien, tal inusitado impulso estatal a la industria dista de considerarse una política industrial (conjunto ordenado de instrumentos que alientan y promueven el desarrollo diversificado del sector) (Belini, 2017:69), puesto que las iniciativas se enfocaron en exenciones impositivas, como ya se analizó.

## Referencias

- Bacolla, N. (2008). «Debatiendo sobre lo incierto. La crisis del treinta en la tinta de sus actores e intérpretes». *Estudios Sociales*, 18, pp. 61-89. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.v35i1.2625>
- Ballent, A. y Silvestri, G. (2004). «Ministerio de Obras Públicas». En Liernur, F. y Aliata F. (dirs.), *Diccionario de arquitectura en Argentina* (pp. 136-139). Argentina: Clarín.

- Ballent, A. y Gorelik, A. (2001). «País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis». En Cattaruzza, A. (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo 7: Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política, 1930-1943* (pp. 143-200). Buenos Aires: Sudamericana.
- Barrio, P. (2016). *Con sabor a vino. Crisis, regulación vitivinícola e inestabilidad política en Mendoza (1913-1923)*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/76>
- Barrio, P. (2021). «El proceso de gestación de una nueva política vitivinícola en contexto de crisis: el caso de Mendoza (Argentina), 1932-1934». En Policarpo Machado, I., Girbal-Blacha, N. y Chiappe, M. (coords.), *Agricultura e desigualdades sociais na América do Sul (Séculos XIX e XX)* (pp. 135-165). Brasil: Acervus.
- Belini, C. (2017). *Historia de la industria en la Argentina. De la Independencia a la crisis del 2001*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Belini, C. y Korol, J.C. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Belini, C. (2021). «La Gran Depresión, las políticas económicas y el crecimiento de la industria Argentina durante la década de 1930». En Jáuregui, A. y Belini, C. (comps.), *Desafíos a la innovación. Intervención del Estado e industrialización en la Argentina (1930-2001)*. Buenos Aires: Teseo. Recuperado de [https://www.teseopress.com/desafios/chapter/la-gran-depresion-las-politicas-economicas-y-el-Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza \(1932-1942\)](https://www.teseopress.com/desafios/chapter/la-gran-depresion-las-politicas-economicas-y-el-Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza (1932-1942)).
- Caravaca, J. (2011). *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina. 1870-1935*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Caravaca, J. (2012). «Raúl Prebisch, la economía y los economistas. Entre una crisis y la crisis, 1930-1935». *Estudios Críticos del Desarrollo*, II(3), pp. 105-132. Recuperado

- de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wpcontent/uploads/2019/01/ECD3-5.pdf>
- Cerda, J.M. (2018). «La política detrás de las política de intervención económica en la década de 1930 en la Argentina». *Boletín Americanista*, 76. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/21276>
- Coria, L. (2020). «La región de Cuyo». En Bandieri, S., Coria-López, L. y Dabús, C. *et al.*, *Historia económica de las regiones argentinas, 1810-2010* (pp. 189-254). Buenos Aires: Biblos.
- Dirección General de Estadística de la Nación (1942). *Estadística Industrial de 1939*. Buenos Aires: s/e.
- Dirección General de Estadística (1932). *Síntesis de los Anuarios de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza*. Buenos Aires: Impresores Flores y Chesak.
- Dirección General de Estadística (1938). *Anuario de la Dirección General de Estadística de la provincia de Mendoza correspondiente al año 1937*. Buenos Aires: Impresores Flores y Chesak.
- Fernández, A. (2004). *Un «mercado étnico» en el Plata: emigración y exportaciones españolas a la Argentina, 1880-1935*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ferro, V. (2008). *Los efectos económicos de la crisis mundial de 1929 en la provincia de Mendoza. Graves consecuencias en la Industria Vitivinícola*. Buenos Aires: Dunken.
- Girbal de Blacha, N. (1987). «Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora 1885-1914». *Investigaciones y Ensayos*, s/n, pp. 409-442.
- Hirschegger, I. (2016). «Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales de oficio en sus orígenes». *Revista Iberoamericana de Viticultura*,

- Agroindustria y Ruralidad*, 3(8), pp. 207-225. Recuperado de <https://revistarivar.cl/images/html/rivar8/art9.html>
- Jáuregui, A. (2012-2013). «Obras públicas y eficiencia burocrática (1932-1943)». *Travesía*, 14-15, pp. 79-106. Recuperado de <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/numero14/04-jauregui.pdf>
- Lacoste, P. (1991). *Los gansos de Mendoza: Aporte para el estudio de los partidos provincianos y del modelo conservador. Argentina (1880/1943)*. Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Martín, F. (1992). *Estado y empresas: relaciones inestables*. Mendoza: Editorial de la Universidad de Cuyo.
- Mateu, A.M. (2005). «La vitivinicultura mendocina en los años 30: entre el derrame de los vinos y la profusión de estudios sobre la crisis». En *Actas del III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguay y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*, 10-11 de noviembre, Montevideo
- Mateu, A.M. y Stein, S. (2008). *El vino y sus revoluciones*. Mendoza: Editorial de la Universidad de Cuyo.
- Micale, A. (1998) *Historia institucional de Mendoza. Ministerio de Economía*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.
- Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1938-1941). *Memoria correspondiente a los años 1938 a 1941 presentada a la H. Legislatura*, tomo III.
- Olgúin, P. (2014). «Estado, empresas y regulación. La experiencia de las entidades reguladoras del mercado vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1914-1943». *Revista de Historia Industrial*, 21(49), pp. 77-110. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/262718/350127>
- Ospital, M.S. y Cerdá, J.M. (2016). «Intervención estatal y agroindustria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos». *H-Industria*, 10(18), pp. 58-78. Recuperado de <http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/873>

- Persello, A.V. (2006). «Partidos políticos y corporaciones: las juntas reguladoras de la producción, 1930-1943». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 29, pp. 85-118. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0524-97672006000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672006000100003&lng=es&tlng=es)
- Persello, A.V. (2019). «La «economía dirigida»: itinerario de un concepto y balance de una experiencia». *Prismas*, 23(1), pp. 77-97. Recuperado de [https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/issue/view/Prismas23\\_Num1](https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/issue/view/Prismas23_Num1)
- Quién es quién en Argentina: biografías contemporáneas* (1947). Buenos Aires: Guillermo Kraft.
- Raffa, C. (2016). «Propuestas técnicas y prácticas políticas: arquitectos en la Dirección de Arquitectura (Mendoza, 1932-1955)». En Rodríguez, F. y Raffa, C. (coords.), *Profesionalizando un Estado provincial, Mendoza (1890-1955)* (pp. 84-111). Mendoza: Instituto de Historia Americana y Argentina/Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/8430>
- Raffa, C. (2018). «El avance del Estado: arquitectura y políticas públicas en el territorio (Mendoza- Argentina, 1932-1943)». *Avances del Cesor*, XV(19), pp. 25-47. DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v15i19.880>
- Raffa, C. (2020). «Construir Mendoza. Obras y políticas públicas en el territorio (1932-1943)». Mendoza: Instituto de Historia del Arte/Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/15153>
- Raffa, C. y Rodríguez, F. (2020). «Un Estado omnipresente en el Oeste argentino: las Direcciones de Arquitectura e Industrias (Ministerio de Industrias y Obras Públicas, Mendoza, 1932-1943)». *Anuario CEED*, 14(12). Recuperado de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CEED/article/view/1756>
- Raffa, C. y Rodríguez, F. (2022). «¿Quiénes construyen obra pública?: trayectorias empresarias en la provincia de Mendoza, durante los gobiernos conservadores

- (1932-1943)». *Anuario de la Escuela de Historia*, 36. Recuperado de <https://anuariodehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/article/view/352>
- Richard-Jorba, R., Pérez Romagnoli, E., Barrio, P. y Sanjurjo de Driollet, I. (2006). *La región vitivinícola argentina. Transformaciones en el territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez, F. (2019). «Estado y empresarios atraviesan coyunturas de crisis: condiciones y posibilidades para la diversificación productiva en Mendoza (1901-1939)». *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 46(85), pp. 199-229. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.85.1069>
- Rodríguez, F. (2021a). «Agroindustrias complementarias en una provincia vitivinícola: la elaboración de sidra en Mendoza (Argentina, 1939-1943)». *Cuadernos de Investigación Serie Economía*, 10, pp. 33-52. Facultad de Economía y Administración. Universidad Nacional del Comahue. Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/cuadernos/article/view/3544/60543>
- Rodríguez, F. (2021b). «Condiciones y posibilidades para las industrias derivadas de la vitivinicultura, Mendoza (Argentina, 1930-1942): la elaboración de alcohol vínico». *Historia Económica & Historia de Empresas*, 24(2), pp. 310-344. DOI: <https://doi.org/10.29182/hehe.v24i2.705>
- Rougier, M. y Odisio, J. (2017). *Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos. Las ideas sobre el desarrollo nacional (1914- 1980)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Timmermann, E. (2020). «¿Allá era todo viña? La gestión estatal de hidrocarburos en Mendoza (1930-1943)». En Barrio, P. y Rodríguez, F. (coords.), *Políticas, industrias y servicios en Mendoza (1918-1943)* (pp. 283-316). Buenos Aires: Teseo. Recuperado de <https://www.teseopress.com/serviciosenmendoza/>